

NOTA DEL EDITOR

Con la presente entrega culmina la primera época de nuestra revista ADMINISTRACION Y DESARROLLO, que entra en su segunda etapa dentro de un programa editorial cuidadosamente estudiado, para asegurar su continuidad.

La revista se publicará semestralmente, de modo que anualmente se editarán dos entregas, que formarán un volumen. Para efectos de numeración, con el número 21 se iniciará el volumen 11.

La presente edición, que cierra el volumen 10, incluye índices correspondientes a las 20 entregas publicadas hasta la fecha.

A partir del próximo año, se editará un suplemento especial en el que se recogerán documentos diversos sobre temas de interés, algunos específicos, producidos con ocasión de certámenes organizados, promovidos o patrocinados por la Escuela Superior de Administración Pública. La publicación de este suplemento se incluirá dentro del respectivo volumen, de acuerdo con la fecha de su edición, como servicio adicional, sin costo, para quienes sean suscriptores de la revista.

Las colaboraciones para la revista serán seleccionadas o solicitadas expresamente por el Consejo Editorial. La publicación de cualquier artículo no significará, en modo alguno, que la Dirección de la revista comparta los conceptos expresados por el autor.